



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 096

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, MIERCOLES (6) DE OCTUBRE DE 2021.

LEGISLACIÓN	RADICACIÓN	AFFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 1708 DE 2014	41001 31 20 001 2016-00179- 00	ROSEMBER RAIREZ LOZADA Y OTRA	AUTO REMÍTASE COPIA LEGIBLE DEL EXPERTICIÓN TÉCNICO AUTOMOTOR DEL VEHÍCULO DE PLACAS GGN9352 Y DE LA FACTURA CAMBIARIA, ADEMÁS REQUIÉRASE A ESA AUTORIDAD DE TRÁNSITO PARA QUE DE MANERA INMEDIATA DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA EMITIDA EL 25 DE MARZO DE 2021, EN LA CUAL SE DECLARÓ LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL VEHÍCULO DE PLACAS GGN-935, PROPIEDAD DE ROSEMBERG RAMÍREZ LOSADA Y OTRO.	05/10/2021	NO.3-FOLIO 75
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2021-00121- 00	ROSA ELVIRA SANABRIA PERRALES (FALLECIDA) Y OTROS	AUTO TODA VEZ QUE LA FISCALÍA 59 EEDD DE IBAGUÉ NO SUBSANÓ LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO EN AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021; SE RECHAZA LA MISMA Y SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL ENTE INSTRUCTOR.	05/10/2021	NO.4-FOLIO 16

LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL PRESENTE ESTADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TÁL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES.

LAS PROVIDENCIAS PUEDEN VISUALIZARSE A CONTINUACIÓN DEL ESTADO.

YURANI ALEIDA SILVA CADENA

SECRETARIA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Radicación: 41-001-31-20-001-2016-00179-00
Afectado: Rosenberg Ramírez Losada
Asunto: auto resuelve solicitud

Cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Visto lo informado por la Profesional Universitaria del Instituto de Transportes y Tránsito del Huila¹, remítase copia legible del experticío técnico automotor del vehículo de placas GGN935² y de la factura cambiaria³, además requiérase a esa autoridad de tránsito para que de manera inmediata de cumplimiento a lo ordenado en sentencia emitida el 25 de marzo de 2021 , en la cual se declaró la extinción del derecho de dominio del vehículo de placas GGN-935, propiedad de Rosenberg Ramírez Losada y otro.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 73 expediente digital N° 3 Juzgado

² Folio 16 a 19 cuaderno original N°1 Fiscalía

³ Folio 134 a 135 cuaderno original N° 1 Fiscalía



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

16

Radicación: 41001-31-20-001-2021-00121-00
Afectado: Rosa Elvira Sanabria Perraes (Fallecida)
Legislación: Ley 1849 de 2017

Cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Toda vez que la Fiscalía 59 EEDD de IBAGUÉ no subsanó la demanda dentro del término concedido en auto del 24 de septiembre de 2021; se rechaza la misma y se ordena que por secretaría se devuelva el expediente al ente instructor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS